

0275

CONCÓN.

04 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°43/22 de Director de Asesoría Jurídica a Directora de Administración y Finanzas de fecha 31.01.2022. Ord. N°41 de Directora de Administración y Finanzas a Director de Asesoría Jurídica de fecha 25.01.2022. Solicitud de Cambio de Nombre. N°21. de fecha 14 de enero del año 2022. Fotocopia de R.U.T. N°76.710.264-K a nombre de Comercial Carvajal Limitada del SII. Fotocopia de Cédula de Identidad [REDACTED] a nombre de Nataly Macarena Droguett Hernández. Contrato de Arriendo de Local Comercial de Maria Cecilia Pinto Cesar a Comercial Platoni Carvajal Limitada de fecha 01.03.2021. Modificación de Contrato entre Maria Cecilia Pinto Cesar y Comercial Platoni Carvajal Ltda de fecha 30.12.2021. Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 16.11.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Comercial Carvajal Limitada de fecha 29.12.2021 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Certificado N°202 de fecha 04.04.2017 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Detalle de la Patente de fecha 14.01.2022, correspondiente al 1er. Semestre del año 2022.

VISTOS: El Artículo 30 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón. Señor Freddy Antonio Ramirez Villalobos Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- **AUTORIZÉSE** el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Definitiva Rol N°291819.

PERTENECIENTE A : COMERCIAL PLATONI CARVAJAL LIMITADA.
R.U.T. N° : 76.710.264-K
GIRO : SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS. (SIN ALCOHOL)
DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°275, LOCAL 1, CONCÓN.

A : COMERCIAL CARVAJAL LIMITADA.
R.U.T. N° : 76.710.264-K.

2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL

LACIANA Wsgm.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado